

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **20057** FUENLABRADA

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Fuenlabrada,

Hace saber:

Que en autos de Concurso Consecutivo n.º 138/2017, instado por D.ª MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GUERRA, NIF 52355093D, se ha dictado auto de fecha 08/04/2021 declarando concluso el procedimiento por finalización de la fase de liquidación, y acordando el archivo de las actuaciones.

Se acuerda el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la deudora.

Se concede el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.

Fuenlabrada, 21 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Silvia Álvarez Vega.

ID: A210025184-1